

Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la

DGA

21 y 22 de marzo

Departamento de Organizaciones de Usuarios

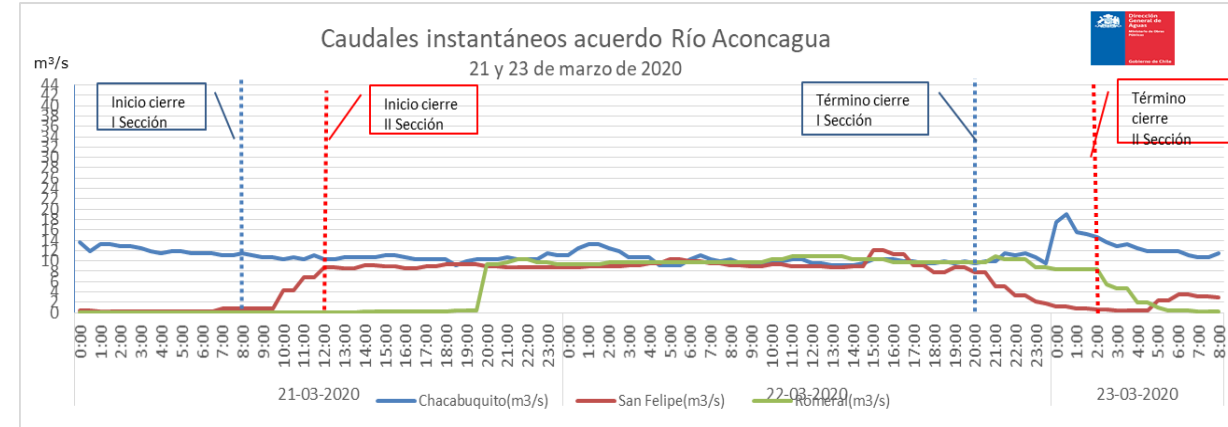
Antecedentes

1. 29 de noviembre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
2. El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
3. La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.

Cierre de compuertas semanales

1. JV I Sección:
 - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
2. JV II Sección:
 - 38 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 02:00 hrs. del día lunes.
3. El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de Esvál de la comuna de Los Andes.

Resultados y Conclusiones



- Respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1ª sección del río Aconcagua, se verificó el día sábado 21 de marzo, que el canal La Pirca presentaba su compuerta abierta. El día domingo 22 de marzo se verificó que todos los canales visitados cumplieron con el acuerdo (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2ª sección del Río Aconcagua, se verificó que el día 21 de marzo el canal Comunero mantuvo su compuerta abierta en un 5% y el Canal La Sombra, se presentaba su compuerta cerrada al momento de la inspección, sin embargo de acuerdo a lo señalado por el celador la compuerta se encontraría abierta a partir desde las 13:00 hrs. El día 22 de marzo, el canal Purehue mantuvo una apertura total de su compuerta y los canales El Cerro, Comunero, Comunidad Panquehue, Romeral y La Sombra presentaron una apertura parcial de un 10%. El canal Lorino mantuvo una apertura del 15% de su compuerta (Foto 3 y 4).
- Caudal promedio (m³/s) y Volumen (m³) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **5,22 m³/s y 1.124.780 m³**.



Foto 1. Canal La Pirca.

Foto 2. Canal Santa Rosa.

Foto 3. Canal Comunero.

Foto 4. Canal El Cerro.